

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 20-05-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00140	Ordinario	ANGELICA GIRON ANASCO	OSCAR BARON MOSCOSO	Auto admite demanda y ordena notificación y traslado de la demanda conforme art. 8 Decreto 806 del 2020.	19/05/2021	1
19001 31 05 003 2020 00146	Ejecutivo	MONICA - JARAMILLO ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto corre traslado excepciones de fondo presentadas por las partes ejecutadas, a la parte ejecutante. Reconoce personería Drs. Martha L. Almeida C. de Porvenior, Dr. Luis E. Jaramillo de Colpensiones. Acepta sustitución de Colpensiones y	19/05/2021	1
19001 31 05 003 2020 00162	Ordinario	DORA LILIA - SARCHI CORTEZ	MARKETING PERSONAL S.A.	Auto admite demanda y ordena notificación y traslado de la demanda conforme al art. 8 Decreto 806 del 2020.	19/05/2021	1
19001 31 05 003 2020 00175	Ordinario	MARIO EFRAIN - CAMPO ESCANDON	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto acepta impedimento de Juzgado Segundo Laboral Cto. Avoca conocimiento. Devuelve dda. y concede 05 días para subsanar so pena de rechazo. Reconoce Personería Dra. GLADYS E. RAMOS SANCHEZ.	19/05/2021	1
19001 31 05 003 2020 00193	Ordinario	DANIEL OBANDO	SEGURIDAD ORASEG LIMITADA	Auto admite demanda y ordena notificación y traslado conforme art. 8 Decreto 806 del 2020. Reconoce personería Dra. JENNYFER Y. VALENCIA RIVERA.	19/05/2021	1
19001 31 05 003 2020 00198	Ordinario	MARINA - MARTINEZ DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días para corregir so pena de su rechazo. Reconoce personería Dra. MARIA FERNANDA MARTINEZ MEDINA.	19/05/2021	1
19001 31 05 003 2020 00215	Ordinario	ELIECER HIPOLITO - ARTEAGA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto rechaza demanda y ordena el archivo del expediente.	19/05/2021	1

ESTADO No. 033

Fecha: 20-05-2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00021	Ordinario	MANUEL CRUZ VENTE MANCILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechazo. Reconoce personería Dr. MIGUEL ALVARO DIUZA.	19/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-05-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA/SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO